



«Queremos tener presencia con todas las mujeres, las de las comunidades, sierra, campos pesqueros»



Rosy Fuentes Presidenta DIF Sinaloa

CULIACÁN

CULIACÁN, Viernes 11.5.18 | debate.com.mx

@eldebate

/periodicoeldebate

debate@debate.com.mx

Candidatos al Senado usan cifras a favor durante el debate

La mayoría de las afirmaciones de los candidatos a senadores resultaron ser casi verdaderas en el segundo análisis de esta casa editorial

Lorena Caro
@debate.com.mx

Los candidatos al Senado no perdieron la oportunidad de utilizar cifras de estudios, resultados y estadísticas publicadas por organismos y dependencias nacionales como parte del material a discutir y proponer dentro del primer debate organizado por el INE y la Intercamaral de Sinaloa.

La publicación de su declaración 3 de 3 fue el cuestionamiento que generó reacción entre los candidatos. Manuel Clouthier señaló que ninguno de sus adversarios estaba dentro de la plataforma digital con su declaración patrimonial, de interés y fiscal. Todos aseguraron haber declarado la información, incluso Mario Zamora mostró un cartel con su aprobación dentro de la plataforma.

Al corroborar lo dicho por los anteriores, esta casa editorial encontró en la web oficial de la iniciativa bajo el enlace goo.gl/zCJCTx solo a Manuel Clouthier, Rubén Rocha e Imelda Castro. Héctor Melesio Cuen Ojeda indicó que su declaración se encuentra en su página oficial. Sin embargo, al cotejar dicha información, solo aparece una carta de aprobación a la iniciativa para mostrar sus datos, que fue elaborada el 7 de mayo del 2018, según precisa.

Sobre esto, en anteriores declaraciones y entrevistas, Cuen ha señalado que su declaración patrimonial ha sido publicada por diversos medios; sin embargo, esto ha sido por trabajos periodísticos consultando el registro público de la propiedad y no porque el candidato haya dado a conocer su declaración.



Declaración 3 de 3. Rocha Moya aseguró ser el primero en presentar la declaración patrimonial 3 de 3, que contempla la declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Aunque el candidato sí aparece en la plataforma digital, su publicación está registrada el 4/17/2018, por lo que no sería el primero de los candidatos en declarar, sino Clouthier, quien la actualizó el 4/5/18, mientras que Imelda Castro la realizaría el 25/4/2016. Rocha Moya sí dijo en su 3 de 3 que su hijo es constructor, y lo puso en su declaración de interés, que fue cuestionado por Clouthier. Las declaraciones de Cuen Ojeda y Mario Zamora no fueron detectadas en la publicación al momento del debate. La información se encuentra en este enlace: goo.gl/zCJCTx.



Trabajo legislativo. Durante el debate, Cuen Ojeda mostró una lámina con cifras sobre su trabajo como legislador local e hizo un comparativo con la labor de Clouthier como legislador federal. Cuen afirmó que mientras él presentó 113 iniciativas en dos años y tres meses, Clouthier presentó 9 en dos años, comparativo que sería casi cierto porque en el Congreso federal tiene 12. En la página del Congreso local, en el sitio <https://goo.gl/aC3Cqw>, donde está la productividad de las últimas cuatro legislaturas, se puede comprobar que todas las iniciativas que muestra el extractor de la UAS como tuyas las presentó, en efecto, pero no fueron individuales, sino realizadas junto con su grupo parlamentario, y algunas junto con legisladores de otros partidos.

→ Mensajes con datos

Los candidatos expresaron en su mayoría información casi verdadera, como las cifras de homicidio doloso, en México durante la llamada «guerra contra el narco», según lo expuesto por Moya Delgado. Dentro de las propuestas analizadas, solo Mario Zamora dio información verdadera al tomar en cuenta la iniciativa de reforma de ley con el Código Penal del Estado de Sinaloa, respecto al delito de peculado, emitida a inicios del 2017 por Quirino Ordaz Coppel. Esto como empuje a su propuesta de reforma dentro del Senado.

El secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación, el Congreso del Estado y el Estudio del Índice de Desarrollo Democrático 2017 fueron algunos de los organismos y sus estudios que facilitaron datos a los candidatos, en ellos también se pudo constatar la veracidad de la información dicha rumbo a la elección del 1 de julio.



Iniciativa de ley

Mario Zamora aseguró que el gobernador Quirino Ordaz Coppel envió una iniciativa al Congreso del Estado para que el peculado se tipificara como un delito grave en Sinaloa, esto como pauta de propuesta de ley que buscará lograr de llegar al Senado de la República y combatir así la corrupción. De acuerdo con la página web del Gobierno del Estado, Quirino Ordaz Coppel envió dicha iniciativa descrita de manera textual como «iniciativa de reformar el Código Penal del Estado de Sinaloa para establecer como graves los delitos de cohecho, peculado y el abuso de autoridad de los funcionarios, con lo cual ya no alcanzaría libertad mediante el pago de una fianza».

METODOLOGÍA

Verificación del discurso (fact checking)

1 Los periodistas que integran la Unidad de investigación de EL DEBATE verificaron el discurso y propuestas de los candidatos a senadores de Sinaloa durante el primer debate del INE para confirmar si lo dicho por ellos es verdadero o falso. Se publicarán los resultados en twitter y facebook. El comité de periodistas no emite opiniones al respecto sino que se basa en datos para calificar cada uno de los dichos analizados.

* Metodología propia, basada en las iniciativas periodísticas de verificación del discurso de Chequeando de Argentina. El Editor de la Semana, Verificado 2018 y Veraz de México.



Homicidios

El candidato de la coalición Por México al Frente, integrada por los partidos PAS-PAN-MC-PRD, Héctor Melesio Cuen Ojeda, declaró que durante el año pasado se realizaron 85 asesinatos diarios, pero en realidad, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la media de homicidios dolosos durante el año 2017 es de 70 asesinatos al día.

De la misma manera, el candidato a senador declaró que durante el año pasado en Sinaloa se registraron 1600 homicidios dolosos, lo cual es parcialmente cierto, tomando en cuenta que Cuen Ojeda pudo redondear la cifra, pues la entidad registró una cifra cercana a esta, que es de 1561 asesinatos durante el 2017.



Desigualdad salarial en Sinaloa. Manuel Clouthier indicó que Sinaloa mantiene una desigualdad en ingresos similar a la de Oaxaca, según el estudio del Índice de Desarrollo Democrático 2017, que citó durante su intervención sobre el tema de desarrollo económico y políticas públicas. Sin embargo, en el portal del estudio, www.idd-mex.org, que realiza un ranking del Indicador Desigualdad 2017, ubica a Sinaloa en el escaño once, con 9053 puntos; mientras que a Oaxaca la ubica en el 32, con 0 puntos. Estima que Sinaloa está dentro de las 22 entidades con un nivel de alto desarrollo, con puntajes superiores a los 7 mil. De Oaxaca presenta una situación de extrema preocupación respecto del modo en que se distribuye el ingreso. Por tanto, no es posible equiparar la desigualdad en ambos estados.



Guerra contra el narco. Rocha Moya propuso aplicar la fuerza del Estado de manera razonable para perseguir a los delincuentes y evitar así los 250 mil mexicanos muertos que ha dejado la «guerra contra el narcotráfico», según describió de manera específica. El candidato no especificó a qué sexenios pertenece ese paliativo. Tomando en cuenta las mediciones de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) del 2006, pasando por el gobierno de Felipe Calderón, hasta el 2017, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en realidad existe registro oficial de la suma de 211 mil 765 mexicanos fallecidos por homicidio doloso.



Apoyos de Financiera Rural

Mario Zamora indicó que durante su directiva de la financiera nacional de desarrollo en Sinaloa, en 2017 se prestaron 70 mil millones de pesos como parte de los apoyos a agricultores y pescadores. Sin embargo en un comunicado de prensa publicado por Gobernación el pasado 27 de enero de 2018, el mismo funcionario destacó que en 2017 se otorgaron un total de 9 mil 112.6 millones de pesos en crédito, logrando colocar a Sinaloa en primer lugar a nivel nacional.

2 Calificaciones - Verdadero. La afirmación pudo demostrarse verdadera, al ser contrastada con diversas fuentes y datos confiables. - Casi verdadero... Alguna parte de los datos se omiten. - Engañoso. La afirmación puede coincidir sólo con ciertos datos, pero ha sido sacada de contexto para generar un mensaje en particular de ataque a un contrincante y beneficie al emisor del mensaje. - Falso. La frase, afirmación, comentario es falso, al no haber elementos para comprobarlo.